



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1983 / 2023 – 40 Años de Democracia"

FECHA DE SANCION: 04 de Septiembre de 2023.-
NUMERO DE REGISTRO: 5201
EXPEDIENTE H.C.D. N°: R-14360/22.-

VISTO:

El expediente letra R-N°14360/22 iniciado por Rotary Club Villa Gesell con motivo Eleva Proyecto Pilas en Desuso; y,

CONSIDERANDO:

Que, el presente expediente fue tratado en comisión junto a los iniciantes del mismo.


Que, se resolvió enviar solicitud de información respecto al transporte de las pilas en desuso.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

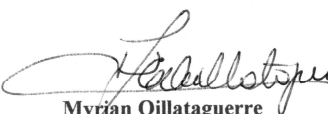
R E S O L U C I Ó N

PRIMERO: Solicítese al Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires informe respecto al transporte de pilas en desuso y disposición final de las mismas según lo normado mediante ley 11720 y sus modificatorias.-----

SEGUNDO: Adjúntese a la presente resolución copia del expediente que motiva la presente resolución.-----


Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell